

## CIRCULAR No. 070

**DE:** SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

**PARA:** DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES NOMBRADOS EN PERIODO DE PRUEBA

**ASUNTO:** CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE NOMBRAMIENTOS EN PROPIEDAD

**FECHA:** MARZO 08 DE 2018

Respetados docentes y directivos docentes:

De manera atenta les informo que éste despacho, ha expedido los siguientes actos administrativos:

La resolución No.1077 de marzo 07-2018 **“Por medio la cual se hacen unos nombramientos de docentes en propiedad”**.

La resolución No. 1078 de marzo 07-2018 **“Por medio la cual se hacen unos nombramientos de docentes y directivos docentes en propiedad y se realiza actualización en el escalafón docente”**

La resolución No. 1079 de marzo 07-2018 **“Por medio la cual se hacen unos nombramientos de docentes en propiedad y se realiza inscripción en el escalafón docente”**

La resolución No. 1080 de marzo 07-2018 **“Por medio la cual se hacen unos nombramientos de Directivo Docente Coordinador en propiedad”**

Cabe mencionar que estos actos administrativos se encuentran publicados en la página web de la secretaria de educación [www.seb.gov.co](http://www.seb.gov.co), link resoluciones.

Dado lo anterior, debe presentarse a la oficina de notificaciones y posesiones, de la Secretaría de Educación del municipio de Bucaramanga ubicada en el Edificio de la Alcaldía Municipal – Carrera 11 No 34-52 Tercer Piso Fase II de ésta ciudad, con el fin de que se notifique cada docente del acto administrativo correspondiente, si no se pudiera hacer la notificación personal al cabo de los cinco (5) días de la publicación de la presente citación ésta se hará mediante aviso en los términos establecidos en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Para efectos de la notificación personal se deberá presentar documento de identidad.

Atentamente,

  
**ANA LEONOR RUEDA VIVAS**  
Secretaria de Educación de Bucaramanga

P/E: Fidelina Bautista Jaimes/ Profesional Universitario/oficina de posesiones y notificaciones  
Revisó aspectos Jurídicos: Deiby Liliana Ortiz Santos/Profesional Universitario  
Vo.Bo.: Ana Yazmín Pardo Solano/Subsecretaria de Educación Municipal